



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
DE CARTAGENA**

En cumplimiento de lo resuelto por La Juez Segundo Laboral del Circuito de Cartagena en providencia de fecha 7 de noviembre de 2023:

A V I S A

Que dentro del proceso ejecutivo a continuación de ordinario laboral identificado con radicado único 13001-31-05-002-2007-00017-00, promovido por YAMIL PUELLO ELLES contra CORPISOS S.A., se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2023 a las 10:00 AM, a través del link <https://call.lifesizecloud.com/19698031>, AUDIENCIA DE REMATE del bien inmueble identificado con FMI 060-221950, ubicado en las coordenadas 10.304837, -75.405714, en el municipio de Turbaco, Bolívar, Lote BIM 3 que segrega del predio numero 2 denominado Bonanza Industrial en Turbaco. Usos del Suelo Agropecuario y Minero, sin normatividad urbanística específica. A 1,4 kms de la doble calzada Troncal de Occidente, a 5 kms de la Plaza principal de Turbaco y a 12 kms del perímetro de Cartagena, el cual se encuentra avaluado en la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$77.353.500); como base de la licitación la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$54.147.450), correspondiente al 70% del avalúo de bien; como valor para hacer postura la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$30.941.400), de conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 451 del CGP; y aparece como secuestre la doctora VALENTINA MENDEZ BERRIO, identificada con CC 1.152.454.989 de Medellín quien fue autorizada por la Inmobiliaria Contactos EL SOL identificada con NIT 900.480.380-7, para asistir a la diligencia, dejando la claridad que según escrito que reposa en el expediente la empresa Inmobiliaria Contactos EL SOL representada legalmente por Bernardo de Jesús Teherán Guzmán y números de contacto 3107048188 y 3154430319, queda legalmente posesionada para asumir toda responsabilidad teniendo en cuenta el numeral primero, párrafo tercero del artículo 48 del CGP, y el número de contacto.

La anterior publicación se hace por el término de seis días, desde (inclusive), el día veinte (20) de noviembre hasta el día veintisiete (27) de noviembre de 2023, en el Micrositio del juzgado en la sección de remates, en la Secretaría del Juzgado y en tres de los lugares más concurridos de la ciudad de Cartagena y Municipio de Turbaco Bolívar.

Isaura Fuentes Arrieta

**ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
SECRETARIA.**

Firmado Por:
Isaura Paola Fuentes Arrieta
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfb85c46a32cff2ba8d601a70c6ddb54ef8b3953170016699a336b6a0b27854b**

Documento generado en 17/11/2023 04:47:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>